ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO NO. 0671 DEL 23 DE ABRIL DEL 2026	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
NO. CONTRATO	0671 DEL 23 DE ABRIL DEL 2026
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT N°	901.599.054-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
C.C.	1.121.836.710 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE KITS DE HÁBITAT PARA LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE REUBICACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA BARRULIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
VALOR	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($ 99.999.514) M/CTE
PLAZO	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
FECHA INICIO	05 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE JUNIO DEL 2026
ADICIONAL	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	04 DE JUNIO DE 2026

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, se reunieron **NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS**, como SUPERVISOR, obrando para esos efectos a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN** de conformidad al Decreto No.009 del veinte (20) de enero de 2026 y **CARLOS EDUARDO LEON OLIVO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.836.710 Villavicencio - Meta en calidad de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS,** identificada con Nit. No. 901.599.054-7, como CONTRATISTA, a fin de dejar constancia del realizar la terminación del Contrato N° 0671 de 2026, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y **CARLOS EDUARDO LEON OLIVO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.836.710 Villavicencio - Meta en calidad de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS,** identificada con Nit. No. 901.599.054-7, celebraron el día de 23 de abril de 2025, el contrato No. 0671 de 2026 cuyo objeto fue: **"ADQUISICIÓN DE KITS DE HÁBITAT PARA LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL**

MARCO DEL PROCESO DE REUBICACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA BARRULIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es **NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS**, Secretario de Gobierno.

TERCERA: Que la supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA TERCERA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre cinco (5) de mayo del 2026 y cuatro (04) de junio del 2026, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 99.999.514	N.A.
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 99.999.514	PENDIENTE POR PAGAR
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 99.999.514	05/05/2026

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la supervisión deberá informar a la Oficina de Oficina el saldo a favor del municipio, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. NO APLICA.

SEXTA: De existir terminación anticipada, justificar el motivo del porque se realiza.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día cuatro (04) de junio de 2026

CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT N° 901.599.054-7
R/L CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
CC. N° 1.121.836.710 DE VILLAVICENCIO

SUPERVISOR

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Elaboro: Raúl Alejandro Medina Guzmán	Reviso: Nelson Alexander Castro Ramos	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: Profesional CPS 0038 de 2026	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno